



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 25. DE AGOSTO DE 1739.

Viena 24. de Julio de 1739.



US Magestades Imperiales , acompañados de las Señoras Archiduquesas Mariana , y Maria Magdalena, del Cardenal Arzobispo de esta Ciudad , y de los Embaxadores de Francia , y de Venecia , fueron à pie el Lunes pasado à hacer la Estacion de las Iglesias señaladas para ganar la Indulgencia Plenaria, concedida por el Papa en forma de Jubileo. La Gran Duquesa de Toscana no asistió , por hallarse sangrada à prevencion. Avisan de Breslau , que los Esta-

dos de la Silesia , que se separaron el dia 9. de este mes , han concedido al Emperador dos millones , y 88y533. florines para los gastos de la Guerra; 30y. florines para la Camara de Hacienda de sus Magestades Imperiales ; y 10y. florines para reparar las Fortificaciones de las Plazas de aquel Estado. Las nuevas Proposiciones de Paz , que se dice haver hecho la Puerta Othomana , parece que no son admisibles ; y las esperanzas , que se havian formado en este particular , se van desvaneciendo enteramente. Por instantes se aguarda la noticia de que nuestro Exercito se aya puesto en marcha en busca de los Turcos ; y siempre se habla con mucha variedad del estado del Exercito Othomano , y del parage donde se halla. Algunos avisos refieren , que aquel Exercito està repartido en varios Cuerpos : Que el Gran Visir se mantiene acampado con el mayor en las cercanias de Nissa ; y que otras Tropas ocupan las margenes de la Morava , donde se atrincheran para disputar à los Imperiales el passage de aquel Rio. Con los avisos de que todavia prosigue el Contagio en algunos parages de la Ungria , se han embiado nuevas ordenes para hater observar la Quarentena à las personas , y efectos que vengan de aquellas partes. Corren voces de que el Emperador nombrará luego un Embaxador para ir à residir à la Corte de España. Ayer se tuvo en casa del Gran Duque de Toscana una gran Conferencia sobre la situacion presente de los negocios. Esta Corte ha aprobado el nuevo Plàn formado en el Exercito para las operaciones de la Campaña , y se ha despachado de buelta al Correo que le traxo. Aora se acaban de recibir pliegos del Exercito , con fecha de 18. de este mes , y refieren , que el dia antecedente se havian puesto en marcha todas las Tropas , y fueron à acamparse à Wischniza , à orillas del Danubio , donde tendria dos dias de

descanso ; y añaden estas cartas , que el Cuerpo que manda el General Conde de Neuperg se havia puesto tambien en marcha , y pasó á acamparse poco distante de Panczowa , de la otra parte del Danubio ; y que despues de haver destacado el General Conde de Wallis nueve Batallones , baxo las ordenes de un Teniente General , y de un Mariscal de Campo , para reforzar las Tropas del expressado Conde de Neuperg , havia buuelto á Belgrado para tener una nueva Conferencia con aquel General. Escriven de la Croacia , que los Enemigos se mantienen muy quietos en las Fronteras , y no hacen ya correrias. El Principe Lobomirski está para partir al Exercito , donde intenta servir de voluntario lo restante de la Campaña. Estos dias han salido de aqui quatro Barcos gruesos con Reclutas , que han venido de varias partes del Imperio.

Hamburgo 31. de Julio de 1739.

A Visan de Petersburgo , que habiendo hecho el Marqués Botta su Entrada publica , en calidad de Embaxador Extraordinario del Emperador , hizo despues la ceremonia de pedir á la Princesa Ana de Meklemburgo en casamiento para el Principe Antonio Ulrich de Brunswich , cuyas Bodas se celebraron luego con la mayor magnificencia. Añaden , que en aquella Provincia , en la Carelia , y en la Livonia se juntan 28. Regimientos , y que tambien se juntarán otras Tropas por la parte de Moscou , y de Smolensko , asegurandose , que el General Laszi tiene orden de bolver de la Uckrania para mandar en Gefe en aquellas partes. Las mismas cartas refieren , que la Czarina mandò expedir el dia 14. de este mes una orden á sus Ministros en las Cortes Estrangeras , para que declaren en ellas la sorpressa que ha causado en su animo la noticia del Assesinato del Oficial Sueco , de que ya se ha hablado , divulgada como si le huviesen cometido Oficiales Rusianos : Que tiene en horror semejantes atentados , y que es incapáz de tener parte en tan enormes delitos , ofreciendo hacer las mas rigurosas pesquisas para descubrir los delinquentes ; y en caso de ser algunos de sus Subditos , hacer en ellos un exemplar castigo. Escriven de Varsovia , con cartas de 20. de este mes , que los Turcos , y los Tartaros , que se hallan á la otra parte del Dniester , informados de haver entrado el Exercito Rusiano en tierras de la Republica de Polonia , amenazaron hacer lo mismo , y destruir , y quemar todas las cercanias de Caminieck , para quitar á los Rusianos los medios de mantenerse en aquellas partes , en caso de que intentassen emprender el Sitio de Choczyn ; pero que los ultimos avisos no decian cosa alguna acerca de la execucion de aquellas amenazas , y que las muestras que daban los Turcos , era de querer fortificarse á la otra parte del Dniester para oponerse al passage de los Rusianos. Las cartas de Stockholmo de 27. de este mes dicen , que el Marqués de Antin , Vice-Almirante , y Comandante de la Esquadra Francesa , que se halla en aquel Puerto , ha sido recibido con toda la distincion posible , y que los Ministros principales de la Corte del Rey de

Suécia han aumentado sus Mesas , por orden de aquel Príncipe ; para combatir , y agastajar à los Oficiales Franceses todo el tiempo que se mantuvieren en aquel Puerto. Añaden , que el Conde de Gyllebourgo , Presidente de la Chancilleria , ha tenido algunas conferencias con el Ministro de Rusia , sobre la muerte alevosa de Monf. de Sinclair , Theniente Coronel de las Tropas de aquella Corona , cometida en las Fronteras de la Silesia , y de la Lusacia , à su regreso de Constantinopla ; y se cree , que aquella Corte seguirá con viveza el descubrimiento de los Homicidas , por lo enorme del delito , y por haverle quitado al difunto todos los Papeles que traia de las negociaciones secretas , de que fue encargado à la Puerta Othomana. Otros avisos particulares refieren , que se ha llegado à entender , que los Turcos intentan arrassar las Fortificaciones de Choczín ; y que el Rey de Polonia ha señalado el dia 25. del proximo mes para tener en Fraustadt un *Senatus Consultum* , à fin de deliberar con los Senadores sobre lo que se deberá executar en la coyuntura presente ; y à este efecto se expidieron yà las Cartas Circulares para los Senadores que han de concurrir ; y se añade , que en ellas ha hecho mencion S. M. Polaca de la entrada de las Tropas Rusianas en Tierras de aquel Reyno.

Napoles 28. de Julio de 1739.

SAbado por la mañana , Fiesta de Santiago , Apostol , principal Patron de la Monarquia de España ; y por el nombre , y cumple años del Real Infante Cardenal , hermano del Rey , se vistió toda la Corte de Gala , y hubo Befamanos , haviendose hecho por la tarde una triplicada Salva de toda la Artilleria de estas Fortalezas. Y el dia siguiente , Fiesta de Santa Ana , cuyo nombre tiene la Princesa del Brasil , hermana de S. M. se vistió tambien la Corte de Gala , y se celebrò en la misma conformidad que el antecedente. El dia 17. de este mes se hizo , con la mayor pompa , y magnificencia , el Cabo de año del señor Duque de Berwiek , y de Lyria , en el Convento de los Carmelitas Descalzos de esta Ciudad , por orden de la señora Duquesa su esposa , à que asistieron toda la Nobleza , los Ministros , y los Oficiales del Exercito de todos grados , y dixo la Misa el Arzobispo de Capua , con asistencia de otros quatro Obispos , dandose fin à la Funcion con una Oracion Fúnebre , que hizo uno de los Padres graves del mismo Convento.

Genova 3. de Agosto de 1739.

POr las cartas de Corcega de 18. y 26. del passado se ha sabido , que yà toda la Isla quedaba reducida à la obediencia de la Francia , pues aunque faltaba una de las Pieves de las Montañas , era por motivo de que haviendose refugiado en ella los Desertores de las Tropas Francesas , que son muchos , se pretendia antes componer este punto. El Comercio , y la comunicacion se hallan enteramente restablecidas en la Isla para todos , y se ha puesto en libertad à los Corsos , que estaban detenidos en las Carceles , y parece que todo se dirige à una composicion , y quietud general ; avisandose,

que

que para conciliar mas los animos , ha expedido el Marqués de Maillebois ordenes , y Patentes à fin de que se levante un Regimiento de Corsos para servir en las Tropas del Rey de Francia. De Roma se avisa , que el Cardenal de Tencin hizo su Entrada publica en aquella Ciudad , y que en un Consistorio semi-publico recibió de manos de su Beatitud el Capelo. En el Consistorio secreto, que despues tuvo el Papa , fue quando creò Cardenal à Monseñor Corio , y no Marcelino , como se dixo por equivocacion , Governador de Roma , y declaró al Cardenal Marini por Legado de Ravena.

Londres 1. de Agosto de 1739.

EL dia 30. del passado se tuvo un Consejo en Whitehall , en que el Abogado General del Rey , y el Abogado del Almirantazgo presentaron los Despachos que tuvieron orden de formar para conceder Letras de Represalia ; y aquella tarde estuvieron muy ocupados en la Oficina del Duque de Newcastle , Secretario de Estado por lo tocante al Sur , en despachar pliegos para embiarlos à los Comissarios del Almirantazgo. El mismo dia firmò el Rey , y mandò poner el Sello à la Comission , por la qual autoriza à los expressados Comissarios para conceder Letras de Represalia. Aqui se están tomando varias disposiciones para evitar , en quanto fuere posible , que los Navios Ingleses , que hicieren vela para Portugal , y otras partes , caygan en manos de los Españoles ; y entre los medios que se discurren , es el principal , que en cierto tiempo que se señalare se ayan de juntar en las Dunas para partir à un tiempo desde alli , dandoles algunos Navios de Guerra para escoltarlos à sus respectivos Puertos. Todos los dueños de los Navios , que han obtenido licencia de salir de los Puertos de este Reyno para ir à comerciar à las Costas , han hecho obligacion de pagar 24. libras sterlinas , en caso de entrar en otros Puertos , que los que han declarado estar destinados ; y tres Navios Ingleses , que han intentado salir de Nore sin embargo de las prohibiciones publicadas , fueron descubiertos por los Guarda-Costas , que los hicieron volver à Cañonazos , y quedan en la Carcel los Capitanes. Avisan de Plimouth , que el Cavallero Chalonner Ogle , que se hizo à la vela con algunos Navios para el Mediterraneo , se viò precisado à entrar en el expressado Puerto , despues de una recia Tempestad , que padeciò en la Isla de Ouessant , en que perdiò todos los Mastiles de su Navio , y otros quedaron bastantemente maltratados. Se asegura , que los Navios que se hallan en las Dunas tienen orden de embarazar , que las Embarcaciones , ò Barcos de Pescadores Franceses passen aquella Bahía , ò pesquen en las Costas de Inglaterra en los Condados de Kent , de Suffex , y otros ; y en caso de que lo intenten , disparar contra ellos , y echarlos à pique.

La Haya 5. de Agosto de 1739.

EL Conde de Chavanes , Ministro del Rey de Cerdeña , estuvo antes de ayer en Conferencia con los Diputados de los Estados Generales , habiendo sido recibido en la escalera por dos de los mismos Diputados , y acom-

acompañado del mismo modo despues de acabada la Conferencia. El Marqués de San Gil, Embaxador de España, conferenció el mismo dia con algunos Ministros de la Regencia; y lo mismo hizo despues Horacio Walpòol, Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario del Rey de Inglaterra en esta Republica. Avisan de Bruselas, que la semana antecedente salió de aquella Ciudad la Señora Archiducesa Governadora para el Palacio de Mariemont con una Escolta de 60. Dragones: Que el Cavallero de Orleans, Gran Prior de Francia, llegó de Compiègne à visitar al Duque de Aramberg, acompañado del Comendador de Cayeux, y partiò aquel mismo dia por la tarde para restituirse à Francia: Que el mismo Duque de Aramberg havia tenido algunos dias antes una Conferencia con la Señora Archiducesa Governadora, para dexar dispuestos algunos Reglamentos en lo tocante à los negocios Militares: Que se havian embiado à los Comissarios del Emperador en Lila las ultimas Instrucciones con todos los papeles justificativos sobre las diferencias concernientes à los limites entre el Ducado de Brabante, y el País de Liejar; y que se havia entendido, que por orden de la Corte de Francia se llenaban los Almagacenes de Lila de todo lo necessario, y que lo mismo se debia executar en las otras Fortalezas de Flandes, havendose dado orden à todos los Coroneles, cuyos Regimientos se hallan de Quartel en las Plazas del País conquistado, de passar à Paris para recibir las ordenes, que la Corte de Francia tuviere que darles. Avisan de Schwetzingen, con cartas de 29. del passado, que el Elector Palatino havia asistido el Domingo antecedente à la Capilla de su Palacio, por la primera vez despues de su indisposicion; y que el Conde de Thoring, Primer Ministro del Elector de Baviera, havia partido para la Corte del Elector su Amo, despues de haver puesto en execucion algunas comisiones, que llevó para su Alteza Electoral Palatina.

Paris 8. de Agosto de 1739.

LOS Guardias de Corps, que deben acompañar à Madame de Francia hasta las Fronteras de España, han recibido orden de estar prompts para el dia 24. de este mes; y la Condesa de Tessè, Esposa del Cavallero Mayor de la Reyna, acompañará à esta Princesa hasta Bayona con la Duquesa de Antin. Se prosigue en trabajar con la mayor diligencia en las suntuosas Carrozas, y Equipages de S. A. R. y en las prevenciones extraordinarias, que aqui se hacen para celebrar este augusto Matrimonio. Los dias passados llegó un Expresso, con la noticia de que havian entrado en el Puerto de Oriente el Navio el *Penthièvre*, que venia de la China, y otros tres, que salieron de la Isla de Borbòn. Todos los avisos, que se reciben de la Isla de Corcega, aseguran, que ya toda ella se halla sometida à la clemencia del Rey; y que noticioso el Marqués de Maillebois de que los Pueblos del centro de la misma Isla padecian grande escasez de Sal, havia mandado transportar luego en Cavallerias desde San Florencio la carga entera de una Barca.

Barca. S. M. ha nombrado al Marquès del Hospital , Brigadier de los Exercitos del Rey , è Inspector de Cavalleria , por su Embaxador à la Corte del Rey de las dos Sicilias.

Madrid 25. de Agosto de 1739.

SUS Magestades , y Altezas gozan de perfecta salud en el Real Sitio de San Ildefonso ; y la Señora Infanta Doña Maria Theresia prosigue en experimentar mejorìa en la suya ; pero para llegar à conseguir de la Divina Piedad su total restauracion , se ha dado principio oy à un Novenario, delante de la Milagrosa , y Devota Imagen de Nuestra Señora de la Soledad , con asistencia del Consejo de Castilla , y lo continuaran los demás , la Villa de Madrid , y todas las Comunidades , en la forma practicada en las Rogativas antecedentes.

En vista de haverse publicado en Londres las Represalias, y de otras no menos ruidosas demostraciones de los Ingleses , se ha servido S. M. hacer la Declaracion siguiente: EL REY. Nuestro deseo de no turbar la quietud de Europa, y de mantener en paz à nuestros Vassallos , hà dias , que en algun modo violenta los escrùpulos de nuestro honor , y las ventajas de nuestros intereses. La Inglaterra agitada de sus intestinas divisiones , ha abrigado con tal porfia sus quejas , acaño contra el conocimiento de la voluntariedad de ellas , que à no pesar mas en nuestro sincero animo aquella consideracion , que sus instancias, havrian llegado yà semejantes disputas à un fatal Rompimiento , no sin poderosos motivos de parte de nuestra razon. Convencen esta verdad las Respuestas dadas à sus Oficios, y nuestras condescendencias à sus proposiciones. Tal fue la de admitir la regulacion hecha en Londres de las respectivas demandas, sin reparar en la imaginaria valuacion de sus Prefsas , ni en la diminuta de las nuestras , solo por adquirir la Paz al baxo precio de disimular à aquella Corona esta ventaja. Consequente à tan hidalga sinceridad fue por nuestra parte el resto de la negociacion. Contò el Ministerio de Londres sobre nuestros Creditos contra la Compañia del Assiento de Negros , para la satisfacion de lo que nos tocaba entregar ; y no obstante que quando se negò à pagarlos, pudieramos haver pretextado esta falta para alterar los pactos , sabe el mismo Ministerio, que dimos orden à Don Thomas Geraldino, nuestro Ministro Plenipotenciario en aquella Corte , para que buscasse à intereses las noventa y cinco mil libras, porque no quedasse sin cumplimiento lo ofrecido. Afsi , luego que se firmò la Convencion en el Pardo , y se ratificò en Londres , à estímulos de nuestra buena fe , mandamos desarmar nuestras Esquadras , remitimos las ordenes que resultaban à la Florida , y evaquamos quanto por entonces nos incumbia ; bien al contrario de lo que executò la Inglaterra , pues arrepentida sin duda de haver llamado à sus Puertos la Esquadra del Almirante Haddock, que estaba en el Mediterraneo , revocò su destino , dandosele en Gibraltar , parage mas oportuno para el intento , que verosimilmente se maquinaba yà entonces , y que se ha descubierto despues ; y al mismo tiempo

no se despacharon las ordenes à la Carolina , y se apoyò por el Rey Britanico el injusto proceder de la Compañia , suponiendole empeño de la Corona, quando antes de la Convencion se graduaba por Contrato con un Particular. Estos assomos de no caminar acordes en las intenciones , nos obligaron à que nuestro primer Secretario de Estado , y del Despacho , Marquès de Villarias, manifestasse à principios de Abril proximo passado à Don Benjamin Keene, Ministro Plenipotenciario del Rey Britanico en nuestra Corte , quanto impossibilitaria el total efecto de la Convencion la permanencia del Almirante Haddock en Gibraltar , no obstante qualesquiera seguridades que se ofrecies- sen ; y viendo que no alcanzaban semejantes insinuaciones à corregir el daño que amenazaba , resolvimos , que en la primera formal conferencia que tu- viesse nuestros Plenipotenciarios con los de Inglaterra , repitiesse mas cir- cunstanciada la misma Declaracion , para que nunca se nos imputasse la culpa motiva de inutilizar lo estipulado. Los efectos de esta reglada conducta nuestra no han sido quales debieran esperarse , sino como correspondia à la que ha tenido la Inglaterra , y queda por mayor enunciada ; esto es , mandar al Almirante Haddock apostarse con su Esquadra en los Cabos de San Vicente, y Santa Maria à esperar , y sorprehender los Azogues ; publicar con terminos poco medidos las Represalias en Londres , y passar à executarlas en distintas partes , como juridicamente nos consta por varias declaraciones de los que se han hallado en ellas. Hostigada en esta forma nuestra tolerancia , y siendo ya defaire de nuestro poder , y soberania el permanecer mas tiempo en la inaccion , que hasta aqui ; hemos determinado , que igualmente se represalia- lien en nuestros Dominios , y por nuestros Vassallos , en los parages que los encuentren ; los Navios , bienes , y efectos del Rey , y Subditos de la Gran Bretaña , observando las reglas que prevendremos en las ordenes circulares, que se expidan à este fin ; y para que llegue à noticia de todos esta Resolu- cion , y los poderosos motivos , que nos han impelido à ella, hemos querido manifestarla en la forma que queda referida. En San Ildefonso à veinte de Agosto de mil setecientos y treinta y nueve. YO EL REY. *Refrendada.* Don Sebastian de la Quadra.

Haviendo avistado en 12. del corriente el Puerto de Santander los Azo- gues de Nueva-España , compuestos de los Navios de Guerra el *Castilla* , el *Gripuzcoa* , el *Leon* , y la *Esperanza* , à cargo del Gefe de Esquadra Don Joseph Pizarro (que salieron de la Habana el dia 22. de Junio) entraron en aquella Ria el dia 13. de este mes de Agosto , y inmediatamente se desem- barcò su carga , compuesta de 5. millones 1418133. pesos en Oro , y Plata en pasta , y acuñada , para el Rey , y Particulares ; 228118. arrobas de Grana fina ; 683. arrobas silvestre ; 48272. arrobas de Añil ; 361. fanegas de Ceba- dilla ; 28800. arrobas de Purga ; 433. quintales de Palo de Tinta ; 2798709. Baynillas ; 554. arrobas de Achiote ; 38827. Curtidos ; 178681. arrobas de Tabaco en Polvo , y 248622. arrobas en Rama.

El Rey ha conferido el Gobierno de la Plaza de Ceuta al Mariscal de Campo Don Pedro de Vargas Maldonado : El Gobierno Militar , y Politico de la Plaza de Malaga al Mariscal de Campo Marquès de Torre-Mayor: El Gobierno Militar , y Politico de Castèl-Leon , y Valle de Aràn al Coronèl Conde de Fridberg : La Sargentia Mayor de la Plaza de Mazarquivir al Ingeniero en segundo Don Francisco Antonio de la Vega : La Sargentia Mayor del Regimiento de Dragones de la Reyna al Capitan Don Pedro Montefinos de Lara : La Sargentia Mayor del Regimiento de Infanteria de la Corona al Capitan Don Melchor de Matha y Perèa : El Grado de Coronèl al Theniente Coronèl Don Carlos de Miguèl , Capitan del Regimiento de Dragones de Sagunto : Y ha prorrogado S. M. por otro trienio en el Gobierno de Llerena al Brigadier Don Juan de Quevedo.

El dia 17. de este mes murió en esta Corte , de edad de 47. años , el señor Don Maria Domingo Joseph Claro Alonso Perez de Guzmàn el Bueno , XIII. Duque de Medina-Sidonia , Conde de Niebla , y Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro.

Libro intitulado : *Satyræ Equitis Domini Francisci Botello de Moraes , & Vasconcelos* , Academici Regij Hispaniæ Regalij Academiae , ab semper Augusto Rege Hispaniarum : Matrivi Erectæ ; se hallará en casa de Francisco Assensio , junto al Correo de Castilla. Otro : *Historia de Nuestra Señora de la Porteria de Avila, y de su Camarero el P. Fr. Luis de S. Joseph, Religioso Layco* , Francisco Descalzo , su Autor el M. R. P. Fr. Juan de San Antonio , Chronista General de todo el Orden Serafico , y Ex-Provincial de su Provincia de San Pablo ; en casa de Juan de Oliveras, frente San Phe-lipe el Real ; y en Salamanca en casa de Antonio Villarroel. El Papel nuevo , intitulado : *Consulta à los Discretos Estrangeros , y Nacionales, Doctrina para menos instruidos , con utilidad de todos , hasta en los Idiomas mas estraños* , escrita por breviatura acomodada à poderse dirigir baxo del sobrescrito de una Carta , por el Doctor Don Joseph Narcisso Rodriguez y Gordillo , Theologo , y Colegial que fue en el de la Madre de Dios de los Theologos en la Universidad de Alcalà ; en la Imprenta de Gabrièl Ramirez , Plazuela de la Aduana ; y en el Puesto de Francisco Sanchez Robledo , Puerta de Guadalaxara.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta , en la Calle de Alcalà.